



SALTA, 25 FEB 1992

Expte. Nº 100/92

VISTO:

La presentación a Fs. 1/2 de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la visita a Salta del destacado plástico y filósofo húngaro Nicolás Mahr Batuz entre el 27 de Febrero y 1º de Marzo del corriente año;

Que el mismo fue el creador en el año 1986 de la fundación Batuz, organismo éste de integración y correspondencia cultural, que en sus aspectos más variados y a nivel de excelencia es de carácter internacional y orientada a Europa y Latinoamérica, teniendo como objetivo principal crear un tejido cultural internacional superior con una dimensión humana basada fundamentalmente en la amistad;

Que el Prof. Batuz ofrecerá una conferencia de prensa en los salones de Rectorado de esta Universidad el día 28 de Febrero a Horas 10,00 sobre la "Sociedad Imaginaria";

Que atento a las actividades de relevancia que cumplirá el Prof. Batuz en esta Ciudad, se considera importante declararlo "Huesped de Honor" de ésta Universidad;

POR ELLO:

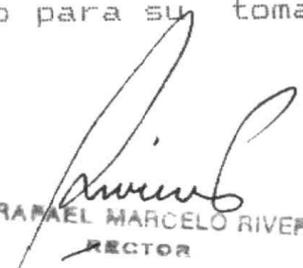
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar HUESPED DE HONOR de la Universidad Nacional de Salta al Prof. Nicolás Mahr BATUZ, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



  
 NELIDA FORLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR